

Por el Prof. M. BALLESTEROS-GAIBROIS

Catedrático de la Universidad de Madrid

La Historia es implacable en su marcha, es dura y cruel—aunque nos duela decirlo—, y sólo consigue sus resultados (muchas veces los más inesperados) sobre la base del sacrificio de generaciones, sobre la consunción de millones de vidas humanas. Cuando el tiempo pasa, cuando vemos desde lejos sólo las grandes cimas de los acontecimientos históricos, entonces olvidamos toda esta gran verdad y solamente nos quedan visiones sintéticas, de conjunto, que nos impiden considerar en su profunda entraña el drama mismo de la Historia, operando sobre los individuos y las colectividades de cada generación.

Pero se suele dar también el fenómeno, en las épocas especialmente historicistas, como la que vivimos, en que tenemos prisa por conseguir visiones de conjunto prematuramente, por ser nosotros los que construyamos la visión del paisaje antes de que sea la distancia y el paisaje mismo el que nos brinde el panorama. Y suele acontecer también entonces que operan todavía sobre nosotros las ideas en medio de las cuales vivimos, de las que nos nutrimos política, espiritual o confesionalmente, y conformamos el panorama según esta forzada posición que nos da el ángulo de visión. Así como, por ejemplo, no se nos ocurre hablar de la dignidad del hombre y de las libertades humanas para tratar sobre la esclavitud en el Antiguo Egipto o en Babilonia, ponemos todo nuestro calor e ideología al tratar del mismo tema en la Historia contemporánea. O, más claro aún, se nos hace odiosa la tiranía asirio-caldea cuando hablamos de la “cautividad de Babilonia” impuesta a los hebreos, con los que nos sentimos solidarios, pese a los veinticinco siglos transcurridos.

Este último caso—el de enjuiciamiento voluntario sobre hechos que aún están ligados a nosotros—es el de la valoración del fenómeno ame-

ricano en general e hispanoamericano en particular. Proceso histórico iniciado apenas en el siglo XVI y no concluído del todo, y sobre el que ya creemos que tenemos un juicio certero, una fórmula conseguida para calificarlo siempre. Lo más grave del caso—sin embargo—es que ni el juicio ni las fórmulas son definitivas ni acertadas, no porque haya habido error en la consideración, lo que con frecuencia también suele pasar, sino porque ha habido una falla inicial bastante grave: que se ha elegido mal el punto de mira, el ángulo de enjuiciamiento. Hoy quiero hablar desde el punto de vista que creo debe tomar la Historia de la Cultura Europea para entender lo que fué aquel gran proceso y darle su completa valoración, su exacta colocación en la gran serie de los hechos importantes de la Historia del Hombre.

### ¿QUE ENTENDEMOS POR TRASPLANTE DE CULTURA?

Esta es la primera pregunta que debemos plantearnos, para luego tener la suficiente información y orientación, llegado el momento de reflejarlo todo en nuestro tema. Para contestar adecuadamente debemos saber que hay dos respuestas: una historicista y otra culturoológica. La primera sólo tiene en cuenta la realidad de los hechos; la segunda, la razón de los mismos y su interpretación. Comencemos por la primera.

No por objetivo es poco útil el historicismo, y por ello echamos mano en primer lugar de su respuesta. La Historia—dicho de otro modo—nos ha contado cómo ha sucedido esto en todo el decurso de los siglos pasados. Por ella sabemos del nacimiento de elementos culturales—la pulimentación de la piedra, el uso del bronce o del hierro—y de su dispersión, con o sin acento propio, desde el lugar de origen; y por ella entramos también en el conocimiento de la constitución de “complejos culturales” (sociedad, religión, industria, estilo...) que pueden trasladarse íntegra o parcialmente de un sitio a otro, ya sea directamente o por medio de intermediarios. Es la Historia la que nos ha permitido reconstruir el trasplante cultural de lo griego a través del Mediterráneo, de lo romano desde el Lacio hasta la desembocadura del Ródano, del arte de las estepas desde el Altai hasta el Don.

La Historia ha estudiado —“historiado”, decimos— hasta el más mínimo detalle de todos estos importantes sucesos. Nos dice las fechas en que se verificaron, quiénes son sus protagonistas y jefes, las condiciones políticas en que acontecieron...; todo, en una palabra. Y también la Historia nos ha hecho grandes síntesis, en las que vemos panorámicamente el conjunto de todos los acontecimientos. Y a base de todo ello ha establecido la propia Historia sus clasificaciones y terminología: la Edad Griega, el Romanismo, la Cristiandad Medieval, la

Era de los Descubrimientos. Casi diríamos que toda la Historia es propiamente esto: el estudio y recuento de los trasplantes de cultura.

Culturologicamente—en lo cual entran tanto culturólogos como sociólogos, antropólogos y etnólogos—, la contestación es de otro carácter. No se busca el conocimiento de los hechos—que para eso ya ha trabajado la Historia—, sino averiguar en virtud de qué fuerzas se produce no sólo el trasplante cultural, sino los elementos que lo integran, los elementos con carácter permanente y los que tienen un carácter transitorio; los elementos culturales fuertes, genuinos de la cultura que se traslada, y los que son generales y patrimonio de toda cultura de un determinado grado o nivel. La Culturología, en una palabra, estudia el fenómeno “aculturación”, que hoy preocupa a antropólogos como WILLIEMES y KROEBER, a sociólogos y etnólogos. Se quiere desentrañar el secreto de la traída de una cultura por unos hombres y su adaptación al medio donde viven otros hombres. Y para conseguirlo no se mira al pasado, aunque éste sea riquísimo en ejemplos, pero cuyo detalle se ha perdido, sino que se estudia el presente, en los medios indígenas que aún quedan dispersos por el mundo, donde el fenómeno está en plena efervescencia, en plena fermentación y producción. Se quiere saber, por ejemplo, qué efectos produce la llamada “civilización occidental” en los medios indígenas de *navajos* y *zuñis*, en los ya contaminados y mestizos de *quéchuas* de los Andes o en los semibárbaros de los Ruanda-Urundi, del Congo...

Como vemos, la Historia y la Culturología se complementan. Aquélla nos enseña cuándo y en qué circunstancias se produjeron los fenómenos, y ésta, en virtud de qué mecánica fueron posibles. De las adquisiciones de estas dos grandes actividades científicas podemos extraer las siguientes conclusiones o contestaciones a nuestra pregunta:

1.<sup>a</sup> Que la cultura, creada y llevada a formas clásicas por un pueblo, tiende al desplazamiento y efectivamente se desplaza.

2.<sup>a</sup> Que este desplazamiento puede adoptar fundamentalmente dos formas: mero desplazamiento a tierras vacías o con *substratum* cultural anterior tan pobre que, en verdad, no acusa luego su supervivencia, o desplazamiento a tierras ocupadas por otros, en los que produce una serie de fenómenos que determinan formas culturales transformadas.

3.<sup>a</sup> Que en el segundo caso los fenómenos que se producen obedecen a unos imperativos que—aunque presenten mil formas distintas—obedecen a unas leyes que se repiten regularmente.

4.<sup>a</sup> Que también en este caso—trasplante sobre pueblos con cultura propia—la cultura sufre un “shock” que la convierte en otra, suma de elementos de la importada y la existente “in situ”.

Pero sobre estas consideraciones se eleva aún otra, de enorme entidad: la histórico-universal, la que quiere ver en los resultados de

la ciencia histórica de investigación y culturológica de interpretación (con su investigación consiguiente) la verdad entera de lo que podríamos llamar “destino” histórico de la Humanidad, estableciendo las curvas crecientes y decrecientes del progreso humano, de la evolución de la cultura en el mundo. La visión sintética histórico-universal tiende a establecer el conjunto de “todas” las circunstancias que determinan el proceso histórico.

## ¿QUE DEBEMOS ENTENDER POR COLONIZACION?

Entremos ya en nuestro tema contestando a esta segunda pregunta. Nos encontramos en el correr de los tiempos que el procedimiento preferentemente seguido para efectuar los trasplantes culturales es el llamado *colonizador*. La colonización es en historia lo más parecido que hay al proceso de esa terrible enfermedad que llamamos cáncer: procede por medio de *metatesis*, es decir, por desplazamientos de núcleos que establecen en puntos lejanos estructuras similares a las de su origen. El colonizador es en realidad un corpúsculo pequeño que se desplaza y crece luego en lugares alejados, pero sin perder sus caracteres originarios.

La colonización adopta a lo largo de la Historia mil formas diversas, ya sea la de su emigración en masa, como la de los jonios o focenses, en la antigüedad, o la de los emigrantes ideológicos ingleses, en los tiempos modernos, o la de establecimientos marginales de explotación—como los fenicios—, o la de conquista y dominación del territorio, como los españoles en las Indias, o la de dominación disimulada bajo estatutos de convivencia política, como los ingleses de Clive, en la India. Sea la forma que sea la que encontremos, en todos sitios el resultado—buscado o no—es el del trasplante de una cultura, que se hallaba en su momento de apogeo, a tierras alejadas de la metrópoli, más o menos lejana según la proporción que permitan los medios: para Focea, Marsella estaba proporcionalmente tan lejos como las Indias para España. Es, pues, la colonización el vehículo preferentemente empleado por los pueblos para su expansión, sin darse cuenta, en la mayoría de los casos, de que con su equipaje de ilusiones y de aventuras llevaban consigo nada menos que toda la cultura de su patria, destinada a retoñar allende las distancias.

Ahora bien, la colonización, como hemos dicho, adopta preferentemente el aspecto del desplazamiento de unos núcleos reducidos y no del pueblo íntegro. Es más, cuando es todo el pueblo el que emigra, en gran número de casos el fenómeno es inverso: este pueblo se absorbe en la cultura del país conquistado, como les sucedió a los Hiung-Nu en la China antigua, a los mongoles en la China media y en el Oriente europeo, a los manchúes y a los germanos y eslavos en el mundo

moderno. Lo que sucedió porque la emigración se produjo precisamente por no tener formas culturales maduras. De este hecho se desprende que para la trasplatación cultural es mucho más eficaz el coloniaje que la emigración e invasión subsiguiente; más útil la penetración de grupos selectos—en son de paz o en son de guerra—que el desplazamiento masivo.

Antes de continuar adelante hemos de afirmar algo importante: ¿qué es lo que mueve a determinados grupos a ponerse en movimiento para colonizar? Es decir, necesitamos saber cuáles son, en definitiva, las razones de la colonización. Si entráramos en una pormenorización historiográfica, hallaríamos mil razones: persecuciones que obligan a un grupo a abandonar su patria, intereses mercantiles o mineros de las metrópolis, el afán de aventura latente en los más arriesgados, etc., etc. Por encima de todas ellas, el historiador que desea saber las causas profundas de las cosas, ha de establecer una conclusión más general y elevada, deducida de la contemplación de los hechos. Esta conclusión podemos formularla, con carácter de definición, del modo siguiente:

*Sean cuales sean las causas inmediatas de cada acción colonizadora, ésta sólo se produce en los momentos en que la cultura que ha de ser transportada se halla en grado de madurez, en grado de dejar huella de sí; en caso contrario no hay verdadera colonización.*

Existe, pues, una verdadera especie de providencia histórica que posibilita en la sede metropolitana los elementos culturales para su desplazamiento, sea rico o pobre el país, esté o no unificado políticamente, se haga o no oficialmente el desplazamiento colonizador. Ejemplos de todo ello tenemos en la colonización holandesa, en plena guerra contra los Austrias españoles; en la de los emigrantes ingleses, ya citados; en la de los griegos—no unificados políticamente—, etc. etc. Si estas condiciones no se dan, el colonizador se convierte en emigrante y es absorbido sin dejar rastro, como le ocurre al italiano en la Argentina—en la que sólo se manifiesta por la abundancia de apellidos italianos—o a los levantinos en general en América.

Ahora bien, aunque antes las hayamos dejado de lado, existen las razones menores de la colonización, las inmediatas. Suelen ser de carácter político, económico o ideológico, como hemos dicho, y, por lo tanto, vinculadas a la historia de cada nación, de cada momento histórico. Es esta vinculación la que hace que aparezcan como más importantes, como preferentes, en primer plano, y que al hablar de una colonización, al enjuiciarla, no sólo la veamos en sus resultados—trasplante de la cultura, servicio al proceso cultural universal—, sino en sus móviles, en sus razones, en los intereses que movieron a la metrópoli a producirla. Y así entramos en el nudo mismo de nuestro tema, que podemos enunciar del modo siguiente:

*La colonización española en las Indias—en América—ha sido en-*

*juiciada siempre en vista y presencia de los móviles de España, de sus razones para actuar de un modo o de otro, en vista de los resultados prácticos conseguidos por España misma, y nunca—nunca—desde el punto de vista del trasplante cultural, como un fenómeno europeo, de plenitud de nuestra civilización, de servicio a la difusión de las formas culturales de Occidente.*

Y por las razones antedichas, el juicio se hizo siempre obedeciendo a las vinculaciones políticas, económicas e ideológicas que los móviles españoles tuvieron con el mundo europeo de su tiempo. De este modo surgió la interpretación europea de la colonización española, que tiene dos manifestaciones, una benévola y otra adversa:

1.<sup>a</sup> A los ojos de los historiadores europeos—ésta es la opinión benévola—, la colonización tiene sólo dos etapas dignas de mención: la aventura de los descubrimientos geográficos, insigne servicio científico a la Humanidad, y el heroísmo de los conquistadores, modelo de valor y atrevimiento, virtudes cristianas y resistencia física. De los siglos de gobierno apenas suele decirse nada, para desembocar, sin explicación del *porqué*, en el nacimiento de las nacionalidades hispanoamericanas.

2.<sup>a</sup> Ante la mayoría de los que enjuician la acción española en Indias, ésta fué el resultado de la ambición y la fortuna española, basada en la exterminación de las culturas autóctonas, en la dureza de trato a los indígenas, en la codicia por el oro, el botín o la explotación minera a costa del trabajo indio, operada con un terco espíritu de intransigencia religiosa, de cerrado horizonte intelectual y de nula libertad espiritual. Esta interpretación y valoración es lo que en España conocemos con el nombre de *Leyenda Negra*, historizada magistralmente por Rómulo Carbia. Nació, como no es necesario decirlo otra vez, por la vinculación que el engrandecimiento de España tenía en los conflictos bélico-religiosos de la Europa de los siglos XVI y XVII.

Ambos juicios, el bueno y el malo, tienen un punto común, que ha llegado a ofuscar a todos los historiadores, incluso a aquellos a quienes sólo interesaba una consideración objetiva: ambos piensan en esta colonización *como obra española*. ¿Es que no fué obra española? ¿Es que vamos a negar que sea obra hispánica? No, no vamos a negarlo; fué obra de España, españolísima. Lo que quiero decir es que, al ver la acción en Indias sólo como tal obra, perdemos de vista la gran visión de que España es parte de Europa, que entonces—con sus peculiaridades ideológicas, económicas y políticas, con sus rivalidades—estaba sincronizada (empleemos este moderno vocablo) con la marcha cultural de Europa y que, por lo tanto, es realmente Europa la que ejerce esta acción, aunque su vehículo sea España.

Llegados a este punto, es necesario que nos detengamos a decir en

pocas palabras qué era la cultura europea de entonces (qué elementos la integraban), pasando luego a hacer un cotejo con la cultura española, para comprobar últimamente en qué consistió el trasplante cultural.

No es necesario extenderse mucho en este tema para indicar en qué consistía el *standard* cultural europeo del siglo XVI. Europa ha perfeccionado la evolución iniciada muchos siglos atrás y madurado todos los esfuerzos culturales realizados desde las Cruzadas. De la anarquía y la fragmentación ha pasado a la sabiduría; de la torpeza y el balbuceo ha pasado a las mayores cimas del arte. Del derecho consuetudinario no escrito ha pasado a la ley y a las ordenanzas. En una palabra, el siglo XVI significa el "clasicismo europeo", o sea un momento cultural de plenitud, con todos los elementos, espirituales y materiales, ya maduros, contruidos, perfectos. Pero con algo más, que sólo se da en los momentos cumbres de las culturas superiores: espiritualidad. Esta sola palabra expresa la significación del mundo cultural europeo renacentista: el espíritu mueve la pluma de Francisco de Vitoria para escribir sus primeros tratados sobre el Derecho de Gentes, y mueve el pincel o el buril de Miguel Angel, o los pasos y la acción de San Ignacio y San Francisco Xavier. Y es también una preocupación espiritual e intelectual la que movió a Lutero. Europa posee formas definidas de progreso en lo político (monarquía y jerarquía administrativa), en lo económico (capitalismo), en lo técnico (artillería, brújula, imprenta), en lo religioso (Iglesia, órdenes conventuales). Europa usa de la pólvora, del caballo, de la rueda, de la moneda y de elementos elaborados por artesanos agrupados en *gildes* y gremios. Es decir, Europa posee también una sociedad clasificada, sociedad que se ha constituido al paso de los siglos y que tiene sus formas típicas de formar la familia, de construir sus ciudades, celebrar sus fiestas, conseguir sus recursos...; de vivir, en una palabra.

Toda esta cultura—aunque ninguno de los que la vivieron pudo darse cuenta de ello—estaba en trance de creación, de multiplicación, de tránsito, de traslación.

¿Qué significaba España en el mosaico europeo de naciones? No tenemos espacio de historiar todo el proceso que había llevado a los países de la Península a la forma que tenían en el siglo XVI. Recordemos—no obstante—que a la Península Ibérica vinieron las primeras colonizaciones clásicas que se ejercieron sobre Occidente (fenicios, griegos); que en la Península señoreó durante siglos Roma; que se constituyó del siglo V al VIII una monarquía unitaria y que a ella aportaron, con elementos culturales diferentes, los árabes, que permanecieron hasta el mismo siglo XV, bajo diversas formas políticas. Y recordemos, finalmente, que hasta el siglo XVI habían ido creciendo varios

reinos cristianos, en contacto con el Mediterráneo cristiano y con la Europa feudal; reinos que se habían unido en 1479 (fecha de la muerte de Juan II de Aragón) por ser esposos los reyes de Castilla y Aragón. También está Portugal en la península, pero de momento no nos interesa, ya que son Castilla y Aragón los futuros dueños de la mayor parte de América.

Y entremos ya a la consideración de la acción colonial de España en las Indias, para volver, al final, a nuestra consideración histórico-universal, a nuestras conclusiones últimas.

La acción de España en Indias tiene tres etapas, que he sintetizado en mi *Historia de América*: primera, conocimiento; segunda, dominación; tercera, colonización. Las dos primeras son harto conocidas para que sea necesario insistir mucho sobre ellas. ¿Quién no conoce los nombres de Colón, Vasco Núñez de Balboa, Magallanes y Elcano? Y también, ¿quién no tiene presentes las gestas de Hernán Cortés, de Francisco Pizarro, Valdivia, Almagro, Alvarado o Giménez de Quesada? Todos ellos—a nuestro intento—no hicieron más que tender el puente por el cual había de pasar la colonización española durante tres siglos, bajo la dinastía de los Habsburgos austríacos y de los Borbones franceses. Veamos cómo fué esta colonización, adelantando que fué por el sistema del desplazamiento de grupos y no de toda la nación; que se trató de una “acción a distancia” y no de una emigración en masa.

Tenemos, en primer lugar, como característica genuina, que la colonización fué a un mismo tiempo una empresa oficial y una empresa del pueblo. Es decir, la realizaba el pueblo por su libre iniciativa, pero era el Poder real el que canalizaba esta iniciativa. El Poder real interviene en lo político, lo económico y lo religioso, para lo cual crea en la metrópoli el Consejo Real de las Indias, la Casa de Contratación de Sevilla, y ejerceita el principio del Regio Patronato. Todo ello dirigido a una finalidad estatal bien concreta: el monopolio español. No podían pasar extranjeros a Indias; nadie podía comerciar con las Indias si no era por el intermedio de la Casa de Contratación sevillana, y ningún paso se daba en materia religiosa—ni aun la difusión de los breves pontificios—sin el permiso del Rey de España, hasta el punto de que se ha podido decir que para América el Rey español era como un segundo Vicario de Cristo.

Mediante estos instrumentos, España organiza sus dominios ultramarinos por medio de circunscripciones territoriales, que llamó virreynatos, que fueron dos (Nueva España y Perú) en tiempos de los Austrias y cuatro (Nueva España, Nueva Granada, Perú y Río de la Plata) en tiempos de los Borbones, estableciendo la administración de justicia a través de las Audiencias—la primera, creada en la isla de Santo Domingo—. Como uno de los fines, para cumplimiento del compromiso

con la Santa Sede, fundado en las Bulas del Papa Alejandro VI, de 1493, de España en Indias era la difusión del Evangelio, se crearon arzobispados y obispados, y se permitió y fomentó el paso a Indias de las órdenes religiosas (franciscanos, jesuítas, dominicos, agustinos y mercedarios especialmente) para que adoctrinasen a los indios en las "misiones". De este modo, planificada la colonización, pudo ésta realizarse ya sin tropiezos mayores, como no fuera la intromisión de los piratas en las rutas atlánticas, los ataques costeros de las naciones que guerreaban contra España (principalmente Inglaterra, Holanda y Francia) y las dificultades mismas de la instalación de la nueva administración en Indias.

¿Cuál fué el método colonizador de los españoles? España se planteó en un principio, por medio de sus teólogos y de sus juristas, como Vitoria, Sepúlveda, Palacios Rubios y Las Casas, la legitimidad de sus derechos a la posesión de América. Superada esta etapa, los españoles partieron del *principio de posesión*, es decir, de que aquellas tierras correspondían a la Corona española, y como tal llegaron—que es un punto muy importante—a considerar a América como tierra española misma, o sea, tierra a gobernar y a administrar con el mismo régimen de la Península. Pero allí había indígenas, e indígenas de muy diversos grados de cultura, desde el selvícola al agricultor sedentario, que habían tenido sus gobernantes y sus estructuras políticas propias. España actúa, sin embargo, con absoluta normalidad, cual si en vez de peruanos o chilenos se tratara de castellanos o andaluces, y va estructurando la vida conforme a sus propios conceptos, levantando ciudades, abriendo caminos, explotando minas, construyendo canalizaciones, importando ganado vacuno y lanar, cerdos y gallinas, caballos y mulos, así como vehículos—desconocidos en la época precolombina—y costumbres. España efectúa, pues, un tremendo esfuerzo de "aculturación", imponiendo formas extrañas a las poblaciones autóctonas, enmarcándolas en cuadros de vida a la europea.

Pero España importa también algo muy importante: sangre europea, sangre española. Miles y miles de individuos pasan a Indias, como nos queda constancia por los *Registros de Pasajeros a Indias*, publicados por el Instituto Fernández de Oviedo. Así, pues, los cuadros de vida no eran impuestos por una minoría administrativa y gobernante, sino practicados por masas importantes de pobladores—es emocionante leer en las relaciones de Indias la frecuencia con que se emplea la palabra "poblar"—que, en virtud de una gran liberalidad racial, muy pronto se mestizan, se mezclan con los aborígenes, dando lugar a la aparición de formas humanas nuevas, mitad indias, mitad españolas.

Como vemos, se cumplen en esta colonización todos los requisitos que hemos estimado antes como necesarios para que se efectúe una transeulturación.

Durante trescientos años van y vienen las flotas de Cádiz a Cartagena de Indias, La Habana y Veracruz, y de Panamá a Manila, y de Manila a Acapulco. Van miles de españoles, que fundan familias en Indias; son enviados y regresan más de un centenar de virreyes y cientos y cientos de oidores, gobernadores, obispos y misioneros. Son tantos los que allí quedan, que pronto nace una nueva raza española en ultramar: la de los "criollos", que ama la tierra donde ha nacido. que desea regirla y administrarla. España se mostró inflexible, y sólo los metropolitanos tuvieron poderes, aunque en el campo del gobierno religioso se estableció la "alternancia", sucediendo a un prior dominico peninsular, por ejemplo, un prior criollo. Este movimiento de gentes, de comercio y de cosas produjo en su incesante acción unos resultados tangibles. ¿Cuáles fueron éstos?

O, en otras palabras. ¿cuál fué la aculturación efectuada por España? Sinteticemos en grandes trazos los resultados:

1.º Gobierno: Las formas políticas españolas se convirtieron en habituales en las Indias. La justicia era aplicada del mismo modo en uno y otro lado del Mar. La ley y su concepto eran el mismo en España e Indias. Se formaron estructuras gubernamentales, y la Audiencia se constituía en Real Acuerdo para asesorar al virrey. La administración municipal era española. En resumen: nadie se acordaba ni creía posibles las formas prehispánicas; las únicas practicables eran las implantadas por España.

2.º Vida: Salvo el exotismo del mestizaje, de la presencia de indios campesinos o la adopción de prendas o usos locales, la vida cotidiana se vivía a la española, con sus devociones, sus diversiones y sus necesidades corrientes. El clima impuso, como es lógico, algunas variaciones, que no cambiaron sustancialmente la estructura de lo español. Así, pues, ciudades, fiestas, costumbres, puertos y fortalezas eran españoles.

3.º Economía: Se trasplantó el concepto capitalista y mercantilista de la época, se hizo uso del dinero (acuñado en las Casas de Moneda americanas) y los valores fueron los que imperaban en España: metales preciosos, piedras valiosas, etc.

4.º Técnica: Se generalizó el uso de la rueda, el empleo de los ingenios a base de los principales mecánicos europeos, elaborados desde la lejana ciencia griega; se transformó el sistema de regadíos y de explotación del campo y se implantó la minería conforme a métodos españoles. Se usó de la pólvora, fabricada en Indias también, y se construyeron barcos para la navegación marítima de altura.

5.º Vida intelectual: Se plasmó sobre los postulados españoles de estudio de las Humanidades, las Matemáticas y la Teología. Los centros docentes de todas las categorías fueron una réplica de los contempo-

ráncoos españoles y los programas idénticos. Se cultivó el estudio de la Historia, la producción poética y de obras de ficción, implantándose como medio técnico de conseguirlo la imprenta. En su momento, y casi al mismo tiempo que en España, aparecen las publicaciones periódicas.

6.º Vida espiritual: Fué asentada sobre las mismas bases de la espiritualidad europea de su tiempo, o sea con un signo cristiano e imperio de la moral católica y preeminencia e influencia de los eclesiásticos. Puede decirse que la influencia espiritual es una de las que más profundamente se ejercen, hasta el punto de que en lo confesional desaparecen las religiones primitivas, que quedan soterradas en forma de supersticiones, con la misma importancia que en España y Europa sobreviven supersticiones primitivas.

7.º Artes plásticas: Aunque emanadas del complejo cultural y de la inspiración espiritual, debemos colocar aparte la producción artística por ser el espejo donde mejor se refleja el fenómeno de la aculturación española y de la aportación autóctona. Edificios y motivos son españoles y responden a las necesidades hispánicas de vida social y religiosa (catedrales, conventos, palacios, retablos, cuadros, esculturas aisladas), pero en la mayoría de los casos realizadas por indígenas e impregnadas del barroquismo autóctono, que coincidió en un momento con la curva barroquista del arte contemporáneo español.

8.º Aportaciones complementarias: Se introdujo, como dicho va, anteriormente el uso de las caballerías, de la ganadería española, del trigo, la navegación, caminos, formas urbanas y, en una palabra, todo aquello en que consistía el patrimonio cultural total de la España de los siglos XVI al XIX.

Por este balance tan someramente hecho se comprueba que la nota característica de la colonización española en América, por encima de accidentales consideraciones de trato al indio, explotación de riquezas, formación de un Imperio territorial, etc., es la de haber transformado todas las tierras americanas al modo de ser y vivir de España, o, en otros términos, el haber transportado a ultramar la cultura española. Cierta es que esta aculturación poco a poco va tomando formas peculiares hispanoamericanas, que a la postre producirán las diversidades de cada nación actual; pero esto, como hemos dicho, sucede siempre.

Otra consideración todavía. En América hay productos típicos y desconocidos en Europa hasta el Descubrimiento: la patata, el maíz, la quina, el cacao y el tabaco, amén de infinitos de menor importancia. La colonización española no supone solamente la divulgación mundial de estos productos y su introducción en Europa (como hasta ahora se ha dicho únicamente), sino también el encuadramiento del empleo de todos ellos conforme a una mentalidad y modo de concebir las cosas

a la europea. Es decir, se *europaliza* lo americano en cuanto al modo de sacarle provecho.

Es hora ya de que hagamos el balance de todo lo dicho, para lo cual hemos de efectuar un cotejo de las conclusiones a que nos ha llevado la consideración de la aculturación española. El gobierno, la vida, la economía, la técnica, la vida intelectual, la vida espiritual y las artes plásticas que España llevó a América, es decir, el gobierno, la economía, etc., españolas de la Edad Moderna, estaban dentro plenamente de los cuadros culturales de la Europa de su tiempo. Ninguna de estas cosas era extraña a unos u otros pueblos europeos, y en ninguno de ellos tampoco eran consideradas como exóticas. Podemos decir, aunque esto parezca reiterativo, que todos estos elementos eran europeos, aunque en su aplicación inmediata se hubieran empleado exclusivamente en provecho de España.

Si llegamos a esta conclusión y salvamos los chauvinismos nacionalistas, creo que automáticamente hemos conseguido una visión completamente distinta del fenómeno colonizador de España y su acción aculturadora en las Indias. Nuestra Europa es en grande lo mismo que era la vieja Hélade. En ésta hubo sus patriotismos nacionalistas, que llevaron en tantas ocasiones a la guerra aniquiladora; pero estos particularismos, al paso del tiempo, se borran, y hoy, a la distancia de los siglos, le es difícil al constructor de grandes síntesis matizar las aportaciones de los diversos colonizadores griegos, que para él son sólo griegos, permitiéndole hablar solamente de la difusión de lo helénico, ya sea llevado a cabo por focenses, atenienses o macedonios. Nuestro caso es idéntico. Hoy, inmersos en nuestras diferencias nacionales, en nuestras distintas lenguas y fronteras, distinguimos mucho más los matices que captamos, los valores comunes y universales a todos.

¿Qué duda debe cabernos de que la aculturación llevada a cabo por España en Indias, sin dejar de ser española, sino precisamente por ser española, es una aculturación de elementos integrados en el patrimonio europeo? Yo propondría que de ahora en adelante volviéramos a usar la terminología de Raynal—por tantos conceptos poco gratos a los españoles—, que hablaba de los descubrimientos de “los europeos” en las dos Indias. Que hablemos de *la aculturación europea* en América, sin distinguos de española o anglosajona. De este modo podremos englobar en un orgullo y patriotismo (llanémolos así) europeo los hechos de aquellos insignes varones, de todas las nacionalidades, que posibilitaron la continuidad de lo que llamamos Cultura Occidental, al menos por un milenio más.